



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - MENDOZA

Dirección de Compras y Suministros
CORREO: comprasysuministros@lapazmendoza.gob.ar

FECHA DE APERTURA: 03/04/2023

HORA: 10:00 hs

PRESUPUESTO

ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEPELIOS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	20	SERVICIO DE SEPELIO -Ataúd bóveda ciego con o sin metálica y/o ecológico para cremación medida N°15. -Placa identificadora. -Traslado en un radio de 40km. -Cremación. -Furgón Sanitario. -Coche fúnebre. -Coche de acompañamiento. -Tanatropaxia o tanatoestetica. -Servicio de sala velatorio. -Trámites ante el registro civil.		

Total:

Exp. CONTRATACION DIRECTA N° 7: 6302-DDS-2022

Destino: Municipalidad de La Paz

o

.....
**FIRMA Y/O SELLO
DEL PROVEEDOR**

.....
**DIRECTOR DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

DEBERA ACOMPAÑAR

- Domicilio Especial (dentro de las cuatro av. principales del Departamento), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Paz, y Comercial.
- Nombre y apellido o razón social.-
- Constancia de la Constitución de la garantía de oferta debidamente certificada, detallando fecha y licitación que garantiza.-
- En caso de tratarse de personas jurídicas, copia certificada del Acta de Constitución y de las facultades de los firmantes para contratar en nombre de la sociedad. El término de vigencia de la sociedad deberá ser mayor en un año al plazo de entrega.
- Constancia de adquisición del pliego
- Pliegos de condiciones, anexos, aclaraciones y demás documentación que se presente, debiendo estar firmada en todas sus hojas por el oferente.-
- Copia actualizada de la inscripción ante la AFIP.
- Copia ACTUALIZADA de pago de los impuestos nacionales y provinciales (Rentas, Ganancias, Monotributo, etc.). Constancia al día de Ingresos Brutos, emitido por la D.G.R o ATM (Administración Tributaria



Mendoza).

- i) Habilitación municipal local.-
- j) La declaración de que para cualquier cuestión administrativa o judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa al fuero federal o cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitorio se crease.

NOTA: GARANTIAS

GARANTIA DE OFERTA

LA GARANTIA DE OFERTA ASCENDERA A AL 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO POR EL OFERENTE Y SE CONSTITUIRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES MANERAS

A- DINERO EN EFECTIVO DEPOSITADO EN TESORERIA MUNICIPAL

B-SEGURO CAUCION

C- PAGARE A LA VISTA FIRMADO.

LAS FIRMAS DE LOS LIBRADORES DEBERAN SER CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO, AUTORIDAD BANCARIA, SECRETARIO DE HACIENDA, CONTADOR O DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA MUNICIPALIDAD

CAUSALES DE RECHAZO AL MOMENTO DE APERTURA

No serán admisibles y por tanto corresponde su rechazo, las ofertas que:

- 8. Omitan presentar la garantía de oferta o no esté debidamente confeccionada y certificada. -
- 9. No salven o no aclaren debidamente toda enmienda o raspadura en su texto. -
- 10. Que no cumplan con los incisos e), g), h), i) del art. 8°.-

Los restantes recaudos a observar en la propuesta deberán ser cumplimentados en los próximos dos (2) días hábiles posteriores a la clausura del acto licitorio; caso contrario la oferta será rechazada. -

SI EL CONCURSANTE NO CONSTITUYE LA GARANTIA EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS U OMITIERA PRESENTARLA CON LA OFERTA, ESTA SERA RECHAZADA POR EL COMPRADOR POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DE DICHA CONTRATACION

LA GARANTIA DE LA OFERTA ADJUDICATARIA SERA CANCELADA UNA VEZ QUE EL CONCURSANTE HAYA RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

GARANTIA DE OFERTA

AL RETIRAR LA ORDEN DE COMPRA, EL ADJUDICATARIO OTORGARA UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUYO MONTO SERA DEL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ A MEDIDA QUE SE REALICE EL SERVICIO DE SEPELIO, PREVIA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, POR TESORERÍA MUNICIPAL.-



CONTRATACION DIRECTA N° 7 EXPTE. N° 6302-DDS--2022
“ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ESCUELA FRANCISCO CAPDEVILA”

DECLARACIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe _____ Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACION DIRECTA N° 7 Expte N° 6302-DDS-2022**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEPELIOS**, declara Domicilio Especial en _____, Departamento de _____ y Comercial _____, Departamento de _____, Provincia de _____.

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 7 EXPTE. N° 6302-DDS-2022
“ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEPELIOS”

ACEPTACION TRIBUNALES ORDINARIOS CON RENUNCIA AL FUERO FEDERAL
(ARTÍCULO 5° - Inc. i) - Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe _____
Documento de Identidad N° _____, en su carácter de Oferente de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7 Expte. N° 6302-DDS-2022**, efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEPELIOS”**, se somete explícitamente, ante cualquier cuestión administrativa o Judicial, a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza con expresa renuncia al Fuero Federal y/o a cualquier otro Fuero que pudiere crearse.-

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 7

OBJETO: "ADQUISICION DE SERVICIOS DE SEPELIOS"

EXPEDIENTE N°: 6302-DDS-2022

APERTURA: El día 03 de Abril de 2023

HORA: 10:00 Hs.

LUGAR: DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.400.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.000,00

C.U.C.: 606